



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/2005/G/4  
7 de junio de 2004

ESPAÑOL  
Original: ESPAÑOL/FRANCÉS/  
INGLÉS

---

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
61º período de sesiones  
Tema 9 del programa provisional

**CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS  
LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO**

**Nota verbal de fecha 13 de mayo de 2004 dirigida a la Oficina del Alto  
Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos por  
la Misión Permanente de Cuba ante la Oficina de  
las Naciones Unidas en Ginebra**

La Misión Permanente de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas y los organismos internacionales con sede en Suiza saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el honor de enviar adjunto el texto de la Declaración del Gobierno de la República de Cuba sobre las brutales medidas económicas y políticas contra nuestro país anunciadas por el Gobierno de los Estados Unidos de América el pasado día 6 de mayo de 2004.

No conforme con la política agresiva y la aplicación de un genocida bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba por más de 45 años, en lo que constituye la más flagrante, masiva y sistemática violación de los derechos humanos de todo el pueblo cubano, el Gobierno de los Estados Unidos se propone ahora, mediante la aplicación de nuevas y más crueles medidas contra nuestro país, recrudecer el bloqueo y, en consecuencia, incrementar las difíciles condiciones y los sufrimientos de 11 millones de cubanos, a los que se pretende rendir por hambre y enfermedades por el solo "delito" de defender su libertad, soberanía e independencia.

La Declaración del Gobierno de Cuba constituye una fuerte denuncia ante tal brutalidad, que viola no sólo los derechos humanos del pueblo cubano, sino también de los ciudadanos de origen cubano residentes en los Estados Unidos y del propio pueblo norteamericano, y que ignora los más elementales postulados del derecho internacional.

La Misión Permanente de Cuba por medio de la presente desea solicitar que el texto de la Declaración del Gobierno de la República de Cuba\* adjunto a esta nota sea publicado como documento oficial del 61º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, bajo el tema 9 de su programa.

---

\* El anexo se reproduce como se presentó, en el idioma original en inglés y en francés solamente.

Anexo

**DECLARACION DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA**

**Brutales medidas económicas y políticas contra nuestro país y contra los cubanos residentes en los Estados Unidos.**

En el día de ayer, 6 de mayo, el gobierno de los Estados Unidos anunció nuevas medidas para recrudecer aún más su política agresiva y hostil contra Cuba.

En horas de la mañana, el presidente Bush, al anticipar las medidas a través de un breve comentario frente a algunos medios de prensa, reiteraba su odio y su agresividad contra nuestro pueblo, repitiendo sus tradicionales y cínicos ataques y delineando su escalada injerencista. Llegó a afirmar desvergonzadamente que el objetivo de las medidas era "acelerar el día en que Cuba sea un país libre".

Con posterioridad, en horas de la tarde, el señor Roger Noriega, Secretario Asistente de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, uno de los autores de la Ley Helms-Burton y representante en el gobierno de Estados Unidos de la mafia terrorista de Miami, realizó una presentación en Washington donde informó sobre los pormenores del contenido del Informe entregado al Presidente de los Estados Unidos por la llamada "Comisión de Ayuda a una Cuba Libre", enfatizando, sobre todo, en las nuevas medidas económicas y políticas que se dispone a aplicar contra Cuba la Administración Bush.

En seis capítulos y más de 450 páginas, el llamado Informe de la Comisión de Ayuda a una Cuba Libre no podría contener más mentiras, rencor, frustraciones, e injerencia en los asuntos internos de un país.

El documento integra como tareas estratégicas para el logro del derrocamiento del Gobierno cubano: el incremento del apoyo a la contrarrevolución interna, el aumento de las campañas internacionales contra Cuba, el recrudecimiento de las acciones subversivas y de desinformación contra nuestro país, la adopción de nuevas medidas para afectar la economía cubana y lo que han dado en llamar "socavar los planes de sucesión del régimen".

En el primer capítulo, dedicado íntegramente a las nuevas medidas para intentar destruir a la Revolución, se destacan las siguientes:

1. Disponer de 59 millones de dólares en los próximos 2 años para financiar las acciones dirigidas a la destrucción de la Revolución. Este dinero sería utilizado, entre otros propósitos, para:
  - a) Crear un fondo internacional para el desarrollo de la "sociedad civil" en Cuba, que atraiga a personal "voluntario" de terceros países para que viajen a nuestro país y ofrezcan ayuda a los mercenarios a su servicio en Cuba. En la

práctica, es la organización de un cuerpo de mensajeros para suministrar apoyo financiero y logístico a la contrarrevolución.

- b) Establecer de conjunto con la OEA un "plan de becas" para que elementos contrarrevolucionarios seleccionados por ellos estudien en universidades norteamericanas y de América Latina. Es, en esencia, su plan de formación de cuadros para la contrarrevolución en Cuba.
- c) Financiar programas para apoyar lo que llaman "esfuerzos pro democracia de los jóvenes, las mujeres y los cubanos de origen africano". Insólito objetivo, viniendo del país de la discriminación de todo tipo y el Ku Klux Klan.
- d) Dedicar 18 millones de dólares a las transmisiones de las mal llamadas TV y Radio Martí, a través de un avión C-130 dedicado exclusivamente a ello.
- e) Mantener e incrementar las campañas públicas contra Cuba en el extranjero en las que se trate sobre las supuestas violaciones de los derechos humanos en Cuba, el "espionaje cometido contra otros países", la "subversión contra los gobiernos democráticamente electos en América Latina" y otras acciones definidas como una amenaza para los intereses de los Estados Unidos; así como la promoción de conferencias internacionales o nacionales en terceros países para "diseminar información" sobre las políticas de Estados Unidos para promover la "transición" en Cuba. Es el anuncio de otros 5 millones de dólares para financiar la campaña internacional de desprestigio y mentiras contra Cuba.

2. Limitar los receptores de remesas de dinero y paquetes a los familiares directos de cubanos residentes en los Estados Unidos, definidos estos exclusivamente como abuelos, nietos, padres, hermanos, esposas e hijos. Significa que, a partir de ahora, un cubano residente en Estados Unidos será el único inmigrante que tendrá prohibido enviarle ayuda económica a una tía anciana u otro familiar cercano.

3. Prohibir a los cubanos residentes en Estados Unidos el envío de remesas y paquetes a sus familiares, si estos son "funcionarios del gobierno o miembros del Partido Comunista". Una madre, por ejemplo, de 70 años, deberá renunciar a sus derechos políticos para recibir una remesa.

4. Reducir las visitas a nuestro país de cubanos residentes en Estados Unidos de un viaje anual como es hoy a un viaje cada tres años. Establece la restricción adicional de la necesidad, a partir de ahora, de un permiso específico para cada viaje, en lugar de la licencia general vigente hasta hoy. Limita el otorgamiento de permiso para viajar a Cuba, sólo cuando se trate de visitar a familiares inmediatos. A estos efectos, el gobierno de Estados Unidos decreta que a partir de este momento la definición de familia será "abuelos, nietos, padres, hermanos, esposos e hijos". Es decir, en lo adelante ya un primo, una tía, u otro familiar cercano no será, según el presidente Bush, miembro de la familia. Establece, además, que los cubanos recién llegados a los Estados Unidos sólo podrán viajar a Cuba tres años después de haber emigrado. Mientras el gobierno de Cuba flexibiliza cada vez más las visitas al país de

los emigrados, el gobierno de los Estados Unidos multiplica los obstáculos. ¿A qué temen?

5. Disminuir la cantidad de dinero que puedan gastar los cubanos residentes en Estados Unidos para cubrir sus gastos durante sus visitas a Cuba de 164 dólares a 50 dólares diarios. Una nueva y arbitraria discriminación contra la comunidad cubana en Estados Unidos.

6. Ordenar a las autoridades norteamericanas que realicen "operaciones encubiertas" contra todo el que traiga dinero a familiares en nuestro país de cubanos radicados en Estados Unidos. Incluso, se ofrecen recompensas a aquellos que delaten los envíos ilegales de remesas familiares.

7. Continuar restringiendo el otorgamiento de licencias para viajes educacionales y el intercambio académico a ciudadanos e instituciones norteamericanas a través de regulaciones más rígidas que las actuales. Recordemos que las licencias para el llamado "intercambio pueblo a pueblo" ya fueron eliminadas por la Administración Bush.

8. Realizar un estudio riguroso para que se pueda evaluar si la aplicación del Título III de la Ley Helms-Burton es contraria a los intereses norteamericanos o si su aplicación podría acelerar la caída de la Revolución Cubana. En la práctica, evoca la posibilidad de autorizar la celebración de juicios en cortes norteamericanas contra empresarios de terceros países que hagan negocios con Cuba, lo que no se ha aplicado hasta ahora.

9. Aplicar firmemente las sanciones contenidas en el Título IV de esa misma ley, que prohíbe el otorgamiento de visas para entrar a Estados Unidos a inversionistas extranjeros en Cuba, e incluso se dedicarán más recursos y personal para aplicar la Ley Helms-Burton.

10. "Neutralizar" a las compañías cubanas que se dedican a la actividad económica vinculada con el sector externo. Para ello se crearía un Grupo de Evaluación de Bienes, dedicado a investigar a las compañías cubanas y extranjeras que comercian con Cuba.

11. Elevar los esfuerzos para involucrar a gobiernos de terceros países en las campañas contra la Revolución cubana.

12. Apoyar las acciones en terceros países para desestimular el turismo hacia Cuba.

13. Continuar negando las visas a funcionarios cubanos que deben viajar a Estados Unidos.

14. Crear un puesto de Coordinador para la Transición en Cuba a nivel del Departamento de Estado, quien se encargaría de chequear la aplicación de todas estas medidas.

Los otros cinco capítulos abordan con desfachatez las medidas que pondría en vigor el gobierno de Estados Unidos en nuestro país una vez que lograsen su sueño de derrocar a la Revolución cubana. No nos detendremos en su análisis por el momento. Solo citaremos un ejemplo: una de las medidas propuestas es "Inmunizar inmediatamente a todos los niños menores de cinco años que estén aún por vacunarse contra las principales enfermedades infantiles". Nuestro pueblo puede sacar sus propias conclusiones. Es el plan de anexión de Cuba y el retorno a la república contrahecha de la Enmienda Platt.

Resultan increíbles la crueldad y el odio en que está inspirada esta nueva agresión contra nuestro país. Se trata por todos los medios de incrementar las difíciles condiciones que ya nos impone el criminal bloqueo norteamericano. Constituye una flagrante violación de los derechos humanos de 11 millones de cubanos a los que se intenta rendir por hambre y enfermedades por el solo "delito" de querer ser libres, independientes y por no someternos al mandato imperial.

Las medidas anunciadas en el día de ayer constituyen también una violación de los derechos de los ciudadanos de origen cubano residentes en los Estados Unidos a los cuales a partir de ahora se les imponen nuevas y draconianas restricciones para viajar y para enviar ayuda económica a sus familiares en Cuba.

Todas estas medidas, y la política estadounidense en su conjunto, desconocen abiertamente los verdaderos intereses del pueblo norteamericano, de la inmensa mayoría de los cubanos residentes en Estados Unidos, de la mayor parte de los miembros del Congreso norteamericano y de amplios sectores en ese país que desean una relación normal con Cuba.

Asignar decenas de millones de dólares para promover el mercenarismo en Cuba, violar las leyes internacionales para desde una nave aérea emitir transmisiones subversivas contra otro país, unido al hecho escandaloso y mundialmente criticado de la instalación de un horrible campo de concentración en territorio ocupado por la fuerza en nuestro país, constituyen provocaciones insólitas que destrozan las normas y los principios del derecho internacional, las cuales tendrán que ser discutidas en los más diversos foros mundiales, incluida la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra.

El carácter artero, cínico y cruel de la actual administración se demuestra plenamente en el hecho de adoptar estas medidas contra nuestro pueblo en momentos en que los precios de los alimentos y su transportación casi se han duplicado en el mercado mundial, el del azúcar apenas alcanza su costo de producción y el del combustible se eleva sostenidamente hasta alcanzar el precio abrumador de casi 40 dólares el barril. Se pretende adicionalmente golpear ahora con toda la fuerza posible al turismo que de nuevo comenzaba a crecer con ímpetu.

Mueve a risa escuchar promesas futuras de vacunar niños en un país donde la medicina preventiva y la vacunación alcanzan los más altos niveles del mundo y se proclama desde un país donde decenas de millones de hombres, mujeres y niños carecen de asistencia médica y mueren más niños por cada mil nacidos vivos que en Cuba. Enloquece al Führer el hecho real del enorme capital humano creado por

nuestro pueblo, su capacidad de enviar decenas de miles de médicos a los más apartados lugares del Tercer Mundo, lo que supera las posibilidades de todos los países desarrollados juntos, sus avances en los sistemas de educación, salud y cultura, que muy pronto colocará a Cuba en el primer lugar mundial entre todos los países de la Tierra. El sólido apoyo a la Revolución de casi la totalidad de la población la hace invulnerable a la podrida ideología del señor Bush. El ejemplo de Cuba había que desaparecerlo del mapa. A ese fin se encamina toda la babosería del maniático y enloquecido programa de transición en Cuba de un presidente fraudulentamente electo.

Se quiere destruir así todo lo que un pueblo heroico construye con inmenso amor. Cuba puede ser borrada del mapa, pero ninguna amenaza, ninguna insensata locura del señor Bush podrá desalentarla. Sus crueles y cobardes medidas impondrán sin duda alguna sacrificios a nuestro pueblo, pero no lograrán detener ni un segundo su marcha hacia los objetivos humanos y sociales que se ha trazado, y nadie quedará desamparado. Cuba no volverá jamás a la horrible, despiadada e inhumana condición de colonia de Estados Unidos.

Como expresara el Comandante en Jefe el pasado Primero de Mayo ante más de un millón de cubanos: "Este país, sin violar las normas que ha aplicado siempre en sus luchas, se defenderá con las leyes y se defenderá con las armas cuando sea necesario, hasta la última gota de sangre"

7 de mayo de 2004

-----